CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Abog. RAMÓN DUETTE ESTECHE, Director General de la C.B.P; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno; Lic. VANESSA VARGAS M., Directora de la SUB UOC de la CBP. y la Lic. NANCY RUIZ DÍAZ; Directora de Control Interno de la C.B.P. integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa ***No. 008/2012****. Dicho llamado corresponde a la* ***Adquisición de Elementos de Limpieza para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0029/2012, P.A.C. Institucional Nº 231.385, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de Gs. 8.109.000.- (guaraníes ocho millones ciento nueve). La Lic. Vanessa Vargas informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas en fecha 16/03/2012 a las 08:30 hs. en la Sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto. Presentando Ofertas las firmas:*

1. *GL VENTAS Y SERVICIOS*
2. *COLUMBINA*
3. *ALTERNATIVE SA.*

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	GL VENTAS	COLUMBINA	ALTERNATIVE SA
	SIPE Nº	1.178.849	1.178.742	1.177.358
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al artículo 59º del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- *Mediante nota de fecha: 19/03/2012, a la firma: GL VENTAS Y SERVICIOS que presente lo solicitado en el inc. D) "Fotocopia simple de Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; la empresa presenta lo solicitado en el tiempo establecido.*

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación deja constancia de que todas las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial y que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas. Siendo cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	GL VENTAS Y SERVICIOS		COLUMBINA		ALTERNATIVE	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BOLSA DE BASURA 150 LITROS	40	4.500	180.000	3.200	128.000	2.800	112.000
2	BOLSA DE BASURA 40 LITROS	30	1345	40.350	1150	34.500	850	25.500
3	BOLSA DE BASURA PARA BAÑO	20	1.250	25.000	2.000	40.000	1.000	20.000
4	BOLSITA DE AGUA (PARA HIELO)	100	1.250	125.000	1.800	180.000	1.200	120.000
5	TRAPO TIPO FRANELA	24	3.215	77.160	3.250	78.000	3.000	72.000
6	TRAPO DE PISO	12	2.730	32.760	4.000	48.000	3.000	36.000
7	ESPONJA	24	875	21.000	2000	48.000	500	12.000
8	LANA DE ACERO	12	1.635	19.620	2.000	24.000	1.800	21.600
9	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	10	5.500	55.000	7.500	75.000	7.500	75.000
10	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	94	7.310	687.140	8.800	827.200	7.500	705.000
11	REPASADOR DE COCINA	10	4.350	43.500	2.500	25.000	3.500	35.000
12	ATOMIZADOR ADHERIBLE A LA PARED	30	9.288	278.640	9.500	285.000	12.000	360.000
13	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO 1 LITRO	100	1.850	185.000	2.150	215.000	2.500	250.000
14	BASURERO DE METAL	2	170.500	341.000	82.500	165.000	75.000	150.000
15	DETERGENTE NEUTRO DE 1 LITRO	60	2.015	120.900	3.000	180.000	3.500	210.000
16	HIPOCLORITO DE SODIO	50	2.515	125.750	1.900	95.000	2.500	125.000
17	REPASADOR DE PISOS – ESCURRIDOR	2	6.440	12.880	8.000	16.000	8.000	16.000
18	ESCOBILLON DE PISOS	2	6.875	13.750	10.000	20.000	8.000	16.000
19	ALCOHOL EN GEL	50	7.500	375.000	5.000	250.000	8.000	400.000
20	DISPENSER DE PAPEL	2	100.000	200.000	105.000	210.000	80.000	160.000
21	TOHALLAS DE PAPEL PARA DISPENSER	24	17.050	409.200	10.500	252.000	12.000	288.000
TOTAL			3.368.650		3.195.700		3.289.100	

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Seguidamente, de conformidad al punto 7 del ANEXO II, que establece el margen de preferencia a favor de los productos nacionales de conformidad a la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES E LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Se procede a analizar las ofertas con el incremento del 20% sobre los productos importados.

			GL ENTAS Y SERVICIOS			COLUMBINA			ALTERNATIVE		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	PROCED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PROCED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PROCED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	BOLSA DE BASURA 150 LITROS	40	NAC.	4.500	180.000	NAC.	3.200	128.000	NAC.	2.800	112.000
2	BOLSA DE BASURA 40 LITROS	30	NAC.	1345	40.350	NAC.	1150	34.500	NAC.	850	25.500
3	BOLSA DE BASURA PARA BAÑO	20	NAC.	1.250	25.000	NAC.	2.000	40.000	NAC.	1.000	20.000
4	BOLSITA DE AGUA (PARA HIELO)	100	NAC.	1.250	125.000	NAC.	1.800	180.000	NAC.	1.200	120.000
5	TRAPO TIPO FRANELA	24	NAC.	3.215	77.160	NAC.	3.250	78.000	NAC.	3.000	72.000
6	TRAPO DE PISO	12	NAC.	2.730	32.760	NAC.	4.000	48.000	NAC.	3.000	36.000
7	ESPONJA	24	NAC.	875	21.000	NAC.	2000	48.000	NAC.	500	12.000
8	LANA DE ACERO	12	NAC.	1.635	19.620	NAC.	2.000	24.000	NAC.	1.800	21.600
9	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	10	NAC.	5.500	55.000	NAC.	7.500	75.000	NAC.	7.500	75.000
10	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	94	NAC.	7.310	687.140	NAC.	8.800	827.200	NAC.	7.500	705.000
11	REPASADOR DE COCINA	10	NAC.	4.350	43.500	NAC.	2.500	25.000	NAC.	3.500	35.000
12	ATOMIZADOR ADHERIBLE A LA PARED	30	ARG.	9.288	278.640	ARG.	9.500	285.000	ARG.	12.000	360.000
13	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO DE 1 LITRO	100	NAC.	1.850	185.000	NAC.	2.150	215.000	NAC.	2.500	250.000
14	BASURERO DE METAL	2	CHINA	170.500	341.000	ARG.	82.500	165.000	CHINA	75.000	150.000
15	DETERGENTE NEUTRO DE 1 LITRO	60	NAC.	2.015	120.900	NAC.	3.000	180.000	NAC.	3.500	210.000
16	HIPOCLORITO DE SODIO	50	NAC.	2.515	125.750	NAC.	1.900	95.000	NAC.	2.500	125.000
17	REPASADOR DE PISOS – ESCURRIDOR	2	NAC.	6.440	12.880	NAC.	8.000	16.000	NAC.	8.000	16.000
18	ESCOBILLON DE PISOS	2	BRAS.	8.250	16.500	NAC.	10.000	20.000	NAC.	9.600	19.200
19	ALCOHOL EN GEL	50	NAC.	7.500	375.000	NAC.	5.000	250.000	NAC.	8.000	400.000
20	DISPENSER DE PAPEL	2	ARG.	120.000	240.000	NAC.	105.000	210.000	BRAS.	96.000	192.000
21	TOHALLAS DE PAPEL PARA DISPENSER	24	NAC.	17.050	409.200	NAC.	10.500	252.000	BRAS.	14.400	345.600
	TOTAL			3.411.400			[illegible]			3.301.500	

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, ***COLUMBINA Gs. 3.195.700.- (Gs. tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos)*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C (no corresponde)*

- *Documentaciones Formales*

Ítem	Documentos Formales	COLUMBINA
1	*Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y/o del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.*	*CUMPLE*
2	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*	*CUMPLE*
3	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	*CUMPLE*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*CUMPLE*
5	*Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.*	*CUMPLE*

- *Especificaciones Técnicas solicitadas*

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANT	PRESENT	MARCA	PROCED	COLUMBINA
1	Bolsas de plástico, color negro, reforzado, de 40 micrones, de alta densidad. Capacidad para 150 litros	40	PAQUETE	COLUMBINA	NAC.	CUMPLE
2	Bolsas de plástico, color negro, reforzado, de 40 micrones, de alta densidad. Capacidad para 40 litros	30	PAQUETE	COLUMBINA	NAC.	
3	Bolsas de plástico, de alta densidad. Capacidad para 10 litros	20	PAQUETE	COLUMBINA	NAC.	
4	Bolsas de plástico, PARA HIELO	100	PAQUETE	COLUMBINA	NAC.	
5	Franela de algodón, de aprox. 50 x 40 cm., color naranja	24	UNIDAD	ARANDU	NAC.	
6	TRAPO DE PISO DE ALGODON	12	UNIDAD	ARANDU	NAC.	
7	Esponja doble faz amarillo y verde extra fuerte de aprox. 5 cm de alto, 7 cm. de ancho y 10 cm. de largo	24	UNIDAD	POLIFOAN	NAC.	
8	Lana de acero en paquetes de 10 rollitos	12	PAQUETE	COLUMBINA	NAC.	
9	Limpia vidrio con atomizador, isopropanol, etanol, novilcenol 100, anatómico y fragancia en envase de 530 ml.	10	FRASCO	ALTEZZA	NAC.	
10	Desodorante de ambiente con alcohol etílico, perfumado, aromatizante de diversas fragancias en envase de 400 cm4	94	FRASCO	PINO LECHE	NAC.	
11	Repasador de cocina de algodon	10	UNIDAD	COLUMBINA	NAC.	
12	Desodorante de Ambiente con atomizador adherible a la pared . De 9 gramos de diversas fragancias (REPUESTOS)	30	PAQUETE	GLADE	ARG.	
13	Desodorante para piso biodegradable, concentrado, con tensoactivosa moniánicos, dietanolamida de ácido, neutralizante, espesante y conservante que protege las manos. En envase de plástico de 1 Lt. (varias fragancias)	100	FRASCO	COLUMBINA	NAC.	
14	Basurero de Metal con tapa. Y apoya pie Capacidad de aprox. 10 lts.	2	UNIDAD	BP	ARG.	
15	Detergente multiuso con aroma, conservante para proteger las manos, en envase de plástico de 1 Lt. descartable	60	FRASCO	COLUMBINA	NAC.	
16	Hipoclorito de sodio 6 %, descartable, en envase de plástico de 1 lts.	50	FRASCO	COLUMBINA	NAC.	
17	Mango de Madera, escurridor de goma	2	UNIDAD	COLUMBINA	NAC.	
18	Con cerdas de plástico, mango de madera	2	UNIDAD	COLUMBINA	NAC.	
19	Alcohol en gel, sanitizante para manos en envase de 200 ml. con atomizador.	50	FRASCO	COLUMBINA	NAC.	
20	DISPENSER DE PLASTICO PARA TOHALLAS DE PAPEL	2	UNIDAD	HOSPICENT	NAC.	
21	TOHALLAS DE PAPEL PARA DISPENSER	24	PAQUETE	HOSPICENT	NAC.	

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Noguigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Se verifica que la firma ***COLUMBINA*** ***cumple*** *con las especificaciones técnicas y con los requisitos legales para el cumplimiento del contrato.----------*

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas recomendando adjudicar a la firma ***COLUMBINA, por un total de Gs. 3.195.700.- (guaraníes tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos).*** *No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas. ----------*

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duarte E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Montrigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***COLUMBINA por un total de Gs. 3.195.700.- (guaraníes tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos)*** *dentro del marco de la Contratación Directa N° 008/2012 correspondiente a la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO.----------*

Máxima Autoridad

Honorable Cámara de Senadores